

I.E.S.

**Antonio
Machado
SORIA**

PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DE HABILIDADES SOCIALES



PROGRAMACIÓN HABILIDADES SOCIALES

Curso 2021-2022

LAURA GUTIÉRREZ SÁNCHEZ

ÍNDICE:

1. INTRODUCCIÓN.....	2
1.1. Competencia general del título	
1.2. Cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.	
1.3. Competencias profesionales, personales y sociales.	
1.4. Objetivos Generales.	
2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	4
3. CONTENIDOS.....	6
3.1. Bloque de contenidos del módulo.	
3.2. Contenidos básicos para la evaluación positiva.	
3.3. Contenido organizado por unidades de competencia.	
3.3.1. Relación de contenidos de cada Unidad de Trabajo.	
3.3.2. Relación secuencial de las unidades de Trabajo.	
4. METODOLOGIA DIDÁCTICA.....	15
5. EVALUACIÓN.....	17
5.1. Procedimiento de Evaluación.	
5.2. Criterios de calificación.	
5.3. Proceso de evaluación continua.	
5.3.1. Sistema de recuperación.	
5.3.2. Retrasos y faltas de asistencia.	
5.4. Procedimiento a seguir para la evaluación del alumnado al que no pueda aplicarse la evaluación continua. Y Recuperación y de los módulos pendientes	
5.5. Reclamación de calificaciones.	
5.6. Evaluación del Proceso de enseñanza-aprendizaje.	
6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	30
7.-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAORDINARIAS.....	30
8.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	30

1. INTRODUCCIÓN:

1.1.-COMPETENCIA GENERAL DEL TÍTULO

La competencia general de este título consiste en *“diseñar, implementar y evaluar proyectos y programas educativos de atención a la infancia en el primer ciclo de educación infantil en el ámbito formal, de acuerdo con la propuesta pedagógica elaborada por un Maestro con la especialización en educación infantil o título de grado equivalente, y en toda la etapa en el ámbito no formal, generando entornos seguros y en colaboración con otros profesionales y con las familias.”*

1.2. CUALIFICACIONES Y UNIDADES DE COMPETENCIA DEL CATÁLOGO NACIONAL DE LAS CUALIFICACIONES PROFESIONALES ASOCIADAS AL MÓDULO:

El módulo está asociado a la unidad de competencia UC1027_3: *“Establecer y mantener relaciones fluidas con la comunidad educativa y coordinación con las familias, el equipo educativo y con otros profesionales”.*

1.3.- COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES DEL TÍTULO A LAS QUE CONTRIBUYE EL MÓDULO.

- a) Diseñar y aplicar estrategias de actuación con las familias, en el marco de las finalidades y procedimientos de la institución, para mejorar el proceso de intervención.
- b) Dar respuesta a las necesidades de los niños y niñas, así como de las familias que requieran la participación de otros profesionales o servicios, utilizando los recursos y procedimientos apropiados.
- c) Evaluar el proceso de intervención y los resultados obtenidos, elaborando y gestionando la documentación asociada al proceso y transmitiendo la información con el fin de mejorar la calidad del servicio.
- d) Mantener actualizados los conocimientos científicos y técnicos relativos a su actividad profesional, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida.

e) Mantener relaciones fluidas con los niños y niñas y sus familias, miembros del grupo, el que se esté integrado y otros, mostrando habilidades sociales, capacidad de gestión de la diversidad cultural y aportando soluciones a conflictos que se presenten.

f) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y de responsabilidad.

1.4.- OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO A LOS QUE CONTRIBUYE EL MÓDULO.

Extraído del Real Decreto 1394/2007, de 29 de octubre por el que se establece el título de Técnico Superior en Educación Infantil y se fijan sus E.E. M.M.

a) Seleccionar y aplicar dinámicas de comunicación y participación, analizando las y las estrategias de intervención.

b) Identificar necesidades de los niños y niñas, así como de las familias, que requieran la participación de otros profesionales o servicios, concretando los recursos de diagnóstico y de actuación, para dar una respuesta adecuada.

c) Seleccionar y aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con las variables relevantes y comparando los resultados con el estándar establecido en el proceso de intervención.

d) Seleccionar y aplicar estrategias de transmisión de información relacionándolas con contenidos a transmitir, su finalidad y los receptores para mejorar la calidad del servicio.

e) Identificar y evaluar su contribución a los objetivos de la Institución, valorando su actividad profesional para la consecución de los mismos.

f) Identificar las características del trabajo en equipo, valorando su importancia, mejorar la práctica educativa y lograr una intervención planificada, y compartida.

g) Aplicar dinámicas de grupo y técnicas de comunicación en el equipo de trabajo, intercambiando información y experiencias para facilitar la coherencia en el proyecto.

h) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para mejorar su empleabilidad.

2.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Implementa estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y relación emocional y social.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los principios de la inteligencia emocional y social.
- b) Se ha valorado la importancia de las habilidades sociales en el desempeño de la labor profesional.
- c) Se han caracterizado las distintas etapas de un proceso comunicativo.
- d) Se han identificado los diferentes estilos de comunicación, sus ventajas y limitaciones.
- e) Se ha valorado la importancia del uso de la comunicación tanto verbal como no verbal en las relaciones interpersonales.
- f) Se ha establecido una eficaz comunicación para asignar tareas, recibir instrucciones e intercambiar ideas o información.
- h) Se ha demostrado interés por no juzgar a las personas y respetar sus elementos diferenciadores personales: emociones, sentimientos, personalidad.
- i) Se ha demostrado una actitud positiva hacia el cambio y a aprender de todo lo que sucede.
- j) Se ha valorado la importancia de la autocrítica y la autoevaluación en el desarrollo de habilidades de relación interpersonal y de comunicación adecuadas.

2. Dinamiza el trabajo del grupo, aplicando las técnicas adecuadas y justificando su selección en función de las características, situación y objetivos del grupo.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los elementos fundamentales de un grupo, su estructura y dinámica así como los factores que pueden modificarlas.
- b) Se han analizado y seleccionado las diferentes técnicas de dinamización y funcionamiento de grupos.
- c) Se han explicado las ventajas del trabajo en equipo frente al individual.
- d) Se han diferenciado los diversos roles que pueden darse en un grupo y las relaciones entre ellos.
- e) Se han identificado las principales barreras de comunicación grupal.

- f) Se han planteado diferentes estrategias de actuación para aprovechar la función de liderazgo y los roles en la estructura y funcionamiento del grupo.
- g) Se ha definido el reparto de tareas como procedimiento para el trabajo grupo.
- h) Se ha valorado la importancia de una actitud tolerante y de empatía para conseguir la confianza del grupo.
- i) Se ha logrado un ambiente de trabajo relajado y cooperativo.
- j) Se han respetado las opiniones diferentes a la propia y los acuerdos de grupo.

3. Conduce reuniones analizando las distintas formas o estilos de intervención y de organización en función de las características de los destinatarios y el contexto.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los diferentes tipos y funciones de las reuniones.
- b) Se han descrito las etapas del desarrollo de una reunión.
- c) Se han aplicado técnicas de moderación de reuniones, justificándolas.
- d) Se ha demostrado la importancia de la capacidad de exponer ideas de manera clara y concisa.
- e) Se han descrito los factores de riesgo, los sabotajes posibles de una reunión, justificando las estrategias de resolución.
- f) Se ha valorado la necesidad de una buena y diversa información en la convocatoria de reuniones.
- g) Se ha descrito la importancia de la motivación y de las estrategias empleadas, para conseguir la participación en las reuniones.
- h) Se han aplicado técnicas de recogida de información y evaluación de resultados de una reunión.
- i) Se han demostrado actitudes de respeto y tolerancia en la conducción de reuniones.

4. Implementa estrategias de gestión de conflictos y resolución de problemas seleccionándolas en función de las características del contexto, utilizando diferentes modelos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado, identificado las principales fuentes de los problemas y conflictos
- b) Se han descrito las principales técnicas y estrategias para la gestión de conflictos.

- c) Se han identificado y descrito las estrategias más adecuadas para la búsqueda de soluciones y resolución de problemas.
- d) Se han descrito las diferentes fases del proceso de toma de decisiones.
- e) Se han resuelto problemas y conflictos aplicando los procedimientos adecuados.
- f) Se han respetado las opiniones de los demás respecto a las posibles vías de solución de problemas y conflictos.
- g) Se han aplicado correctamente técnicas de mediación y negociación.
- h) Se ha tenido en cuenta a las personas (usuarios), sea cual sea su edad o condición física y mental, en el proceso de toma de decisiones.
- i) Se ha planificado la tarea de toma de decisiones y la autoevaluación del proceso.
- j) Se ha valorado la importancia del intercambio comunicativo en la toma de decisiones.

5. Evalúa los procesos de grupo y la propia competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, identificando los aspectos susceptibles mejora.

Criterios de evaluación:

- a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación.
- b) Se ha autoevaluado la situación personal y social de partida del profesional.
- c) Se han diseñado instrumentos de recogida de información.
- d) Se ha interpretado los datos recogidos.
- e) Se han identificado las situaciones que necesiten mejorar.
- f) Se han marcado las pautas a seguir en la mejora.
- g) Se ha realizado una autoevaluación final del proceso trabajado por el profesional.

3. CONTENIDOS DEL MÓDULO

3.1. BLOQUES DE CONTENIDOS DEL MÓDULO

1. Implementación de estrategias y técnicas que favorezcan la relación social y la comunicación:

- Habilidades sociales y conceptos afines.
- Análisis de la relación entre comunicación y calidad de vida en los ámbitos de Intervención.
- El proceso de comunicación. La comunicación verbal y no verbal.

- Valoración comunicativa del contexto: facilitadores y obstáculos en la comunicación.
- Valoración de la importancia de las actitudes en la relación de ayuda.
- La inteligencia emocional. La educación emocional. Las emociones y los sentimientos.
- Los mecanismos de defensa.
- Programas y técnicas de comunicación y habilidades sociales.

2. Dinamización del trabajo en grupo:

- El grupo. Tipos y características. Desarrollo grupal:
- Análisis de la estructura y procesos de grupos.
- Técnicas para el análisis de los grupos.
- Valoración de la importancia de la comunicación en el desarrollo del grupo.
- La comunicación en los grupos. Estilos de comunicación. Comunicación verbal y gestual.
Otros lenguajes: icónico, audiovisual,
- las tics. Obstáculos y barreras. Cooperación y competencia en los grupos.
- Técnicas y dinámicas de grupo. Fundamentos psicossociológicos aplicados a las dinámicas de grupo:
- Dinámicas de presentación, conocimiento y confianza, cohesión y colaboración, habilidades sociales y resolución de conflictos.
- Conducción de dinámicas de grupo.
- El trabajo en equipo. Estrategias de trabajo cooperativo. Organización y el reparto de tareas:
- El trabajo individual y el trabajo en grupo.
- La confianza en el grupo.
- Valoración del papel de la motivación en la dinámica grupal.
- Toma de conciencia acerca de la importancia de respetar las opiniones no coincidentes con la propia.

3. Conducción de reuniones:

- La reunión como trabajo en grupo.
- Tipos de reuniones y funciones.
- Etapas en el desarrollo de una reunión.
- Técnicas de moderación de reuniones.
- Identificación de la tipología de participantes en una reunión.

- Análisis de factores que afectan al comportamiento de un grupo: boicoteadores, colaboradores.

4. Implementación de estrategias de gestión de conflictos y toma de decisiones:

- Valoración del conflicto en las dinámicas grupales.
- Análisis de técnicas de resolución de problemas.
- El proceso de toma de decisiones.
- Gestión de conflictos grupales. Negociación y mediación.
- Aplicación de las estrategias de resolución de conflictos grupales.
- Valoración del papel del respeto y la tolerancia en la resolución de problemas y conflictos.

5. Evaluación de la competencia social y los procesos de grupo:

- Recogida de datos. Técnicas.
- Evaluación de la competencia social.
- Evaluación de la estructura y procesos grupales.
- Aplicación de las técnicas de investigación social al trabajo con grupos.
- Análisis de estrategias e instrumentos para el estudio de grupos.
- Sociometría básica.
- Valoración de la autoevaluación como estrategia para la mejora de la competencia social.

3.2. CONTENIDOS BÁSICOS PARA UNA EVALUACIÓN POSITIVA.

a) Implementación de estrategias y técnicas que favorezcan la relación social y la comunicación		
SABER	SABER HACER	SABER SER-ESTAR
<ul style="list-style-type: none"> - Habilidades sociales y conceptos afines. - El proceso de comunicación. Etapas. La comunicación verbal, no verbal y paralingüística. Estilos de comunicación. - Facilitadores y barreras en la comunicación. - La inteligencia emocional. Las emociones y los sentimientos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de la relación entre comunicación y calidad de vida en los ámbitos de intervención. - Relación de los principios de comunicación y relación social con los principios de inteligencia emocional y social. - Establecimiento de una comunicación eficaz para 	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la importancia de las habilidades sociales en el desempeño de la labor profesional. - Valoración de la importancia del uso adecuado de la comunicación verbal, no verbal y paralingüística en las relaciones

<ul style="list-style-type: none"> - Programas y técnicas de comunicación y habilidades sociales. - Principios deontológicos del Técnico Superior en Educación Infantil y de otros perfiles afines. 	<p>instrucciones e intercambiar ideas o información.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento de una comunicación empática y asertiva. - Empleo de las habilidades sociales adecuadas a cada situación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Actitud positiva hacia el cambio y el aprendizaje - Valoración de la importancia de la autocrítica y la autoevaluación en el desarrollo de habilidades de relación interpersonal y de comunicación adecuadas.
---	---	--

b) Dinamización del trabajo en grupo.		
SABER	SABER HACER	SABER SER-ESTAR
<ul style="list-style-type: none"> - El grupo: Tipos y características. Estructura y dinámica de un grupo. Desarrollo grupal. - La comunicación en los grupos. - Técnicas de dinamización grupal. - Dinámicas de grupo. - El equipo de trabajo. Estrategias de trabajo cooperativo. La organización y el reparto de tareas. Los roles. - El trabajo individual y el trabajo en grupo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de la estructura y procesos de grupos. - Identificación de los factores que pueden modificar la estructura y dinámica grupal. - Aplicación de técnicas e instrumentos adecuados para la dinamización grupal. - Justificación de la selección de las diversas técnicas de dinamización grupal en función de las características, situación y objetivos del grupo. - Análisis de las ventajas del trabajo en equipo frente al individual - Aplicación de diversas estrategias de actuación para aprovechar la función de liderazgo y los roles positivos en la estructura y funcionamiento del grupo y neutralizar o corregir los negativos. - Consecución de un ambiente de trabajo relajado y cooperativo. - Aplicación de técnicas y dinámicas para la consecución de una adecuada confianza y cohesión 	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la importancia de la comunicación en el desarrollo del grupo. - Valoración del papel de la motivación en la dinámica grupal. - Respeto hacia las diferencias individuales en el trabajo en grupo. - Valoración de la importancia de una actitud tolerante y de empatía para conseguir la confianza del grupo.

c) Conducción de reuniones:		
SABER	SABER HACER	SABER SER-ESTAR
<ul style="list-style-type: none"> - La reunión como trabajo en grupo. - Tipos de reuniones y 	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de la tipología de participantes en una reunión. 	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la importancia de la capacidad de exponer

<p>funciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Etapas en el desarrollo de una reunión. - Técnicas de dinamización y moderación de reuniones. - Factores de riesgo en una reunión. Conflictos posibles. Estrategias de resolución. - Técnicas de recogida de información y evaluación de los resultados de una reunión. 	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación justificada de técnicas de moderación y dinamización de reuniones en función de las características de las personas participantes y el contexto. - Aplicación justificada de estrategias de resolución de conflictos en una reunión. - Aplicación adecuada de técnicas de recogida de información y evaluación de los resultados de una reunión. - Análisis de factores que afectan al comportamiento de un grupo. 	<p>ideas de manera clara y concisa.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la necesidad de una buena y exhaustiva información en la convocatoria de reuniones. - Toma de conciencia sobre la importancia de la motivación y de las estrategias empleadas para conseguir la participación en las reuniones. - Respeto y tolerancia en la conducción de reuniones.
--	--	---

d) Implementación de estrategias de gestión de conflictos y tomas de decisiones.

SABER	SABER HACER	SABER SER-ESTAR
<ul style="list-style-type: none"> - El conflicto: Concepto, características y tipología. - Los problemas y conflictos grupales. Principales fuentes de conflictos. - Técnicas y estrategias de resolución de problemas. - El proceso de toma de decisiones. Fases. Planificación y evaluación del proceso. - La negociación y la mediación. Técnicas de negociación y mediación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de las técnicas y estrategias adecuadas de resolución de conflictos grupales. - Aplicación correcta de las técnicas de mediación y negociación. - Planificación y autoevaluación del proceso de toma de decisiones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración del conflicto como elemento positivo y facilitador de desarrollo en las dinámicas grupales. - Valoración del papel del respeto y la tolerancia en la resolución de problemas y conflictos. - Valoración de la importancia del intercambio comunicativo en la toma de decisiones.

e) Evaluación de la competencia social y los procesos de grupo.

SABER	SABER HACER	SABER SER-ESTAR
<ul style="list-style-type: none"> - La evaluación de la competencia social. - La evaluación de la estructura y procesos 	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de estrategias e instrumentos para el estudio de grupos. - Diseño de instrumentos de 	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la autoevaluación como estrategia para la mejora de la competencia social.

<p>grupales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Técnicas de investigación social. - Instrumentos de recogida de información. El diseño de instrumentos. - El análisis e interpretación de los resultados. 	<p>recogida de información.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de técnicas socio métricas y de investigación social al trabajo con grupos. - Interpretación de los resultados obtenidos. - Establecimiento de pautas de mejora adecuadas en función de los resultados obtenidos. - Autoevaluación de la situación personal y social de partida, del proceso y final del profesional identificando los aspectos susceptibles de mejora. 	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la evaluación grupal como estrategia de mejora y desarrollo de los grupos. - Confidencialidad en el tratamiento de datos.
--	---	--

3.3. CONTENIDO ORGANIZADOR POR UNIDADES DE COMPETENCIAS:

3.3.1. RELACIÓN DE CONTENIDOS DE CADA UNIDAD DE TRABAJO.

Estos contenidos básicos se distribuyen en ocho unidades de trabajo:

➤ U.T 0: **Presentación del módulo.**

Evaluación inicial.Introducción a las HH.SS, la comunicación y la inteligencia emocional.

➤ U.T.1: **Habilidades Sociales.**

- Qué son las habilidades sociales.
- Componentes de las habilidades sociales.
- Déficit en habilidades sociales.
- Componentes cognitivos.
- La personalidad.
- Programa de entrenamiento en habilidades sociales.
- Entrenamiento en habilidades sociales.

➤ U.T.2: **Cómo mejorar nuestras habilidades sociales**

- Mejora de la competencia social. La educación emocional. Componentes emocionales.
- Mejorar la eficacia comunicativa, comunicación verbal y no verbal.
- Mejorar la escucha activa y la empatía.
- Mejorar la asertividad. Técnicas para mejorar la asertividad.
- Fortalecer la autoestima.
- Hablar en público.

➤ U.T.3: **Entrenamiento de las Habilidades sociales**

- Mejorar el control y expresión de emociones.
- Mejorar la autoestima.

- La evaluación de la competencia social.
- Técnicas de recogida de información.
- La entrevista, la observación y escalas.
- Planificación del programa.

➤ U.T.4: **Resolución de conflictos y toma de decisiones.**

- El conflicto del humano.
- Definición, causas y tipos.
- Conflictos en los grupos.
- Resolución de conflictos.
- Vías para la resolución de conflictos.
- La gestión del conflicto: negociación y mediación.
- La toma de decisiones.

➤ U.T.5: **Caracterización de grupos.**

- Concepto de grupo.
- Desarrollo y eficacia de grupo.
- Las estructuras grupales.
- Roles y liderazgo.

➤ U.T.6: **Intervención en grupos.**

- La intervención en grupos.
- Técnicas de formación de grupos.
- Técnicas de dramatización.
- Dinámicas de grupo.
- Evaluación de grupos: las técnicas socio métricas.

➤ U.T.7: **Intervención en equipos de trabajo.**

- Grupos de trabajo: el equipo de trabajo, los grupos informales.
- El trabajo en equipo: sinergia del trabajo en equipo.
- Metodología del trabajo en equipo.
- Técnicas de trabajo en equipo: técnicas informativas o formativas.
- Técnicas de discusión o intercambio de información: asamblea.
- Las reuniones y el trabajo en equipo.
- Dirección de reuniones y otras técnicas de discusión o intercambio de información.
- La conducción de reuniones.

3.3.2. Relación secuencial de Unidades de Trabajo:

CONTENIDOS ORGANIZADORES	DURACIÓN.
1º EVALUACIÓN	
U.T.0- Presentación del módulo. Evaluación inicial.	15
U.T.1- Habilidades sociales	18
U.T.2- Cómo mejorar nuestras HH.SS.	18
U.T.3- Entrenamiento de las HH. SS.	20
U.T.4- Resolución de conflictos y toma de decisiones	20
2º EVALUACIÓN	
U.T.5- Caracterización de grupos.	20
U.T.6- Intervención en grupos.	32
U.T.7.- Intervención en equipos de trabajo.	25
	168

La distribución horaria y de contenidos será de cuatro sesiones a la semana de dos horas de duración cada sesión, distribuidas en los dos primeros trimestres lectivos del segundo curso del ciclo, un total de 168 horas.

Durante el primer trimestre se impartirán las UT 0, UT 1, UT 2, UT 3, UT 4

Durante el segundo trimestre se impartirán las, UT 5, UT 6 y UT 7.

En la programación de las actividades de cada unidad de trabajo se tendrán en cuenta las horas destinadas a las actividades complementarias y extraescolares que se realicen a lo largo del curso, relacionadas directamente con la materia o con la competencia profesional del ciclo, por lo que las horas reales de cada unidad pueden quedar reducidas.

4. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

La metodología por la que se rige este módulo se basa en las actuales orientaciones curriculares, en concreto el enfoque constructivista del aprendizaje, que contempla que el aprendizaje es de carácter activo, y en él el alumno es el principal responsable y constructor y donde se tienen en cuenta las necesidades de cada alumno, su nivel de desarrollo real y próximo, se provoca su interés, se valoran sus progresos.

Además hemos de considerar su carácter activo, participativo, cooperativo e integrador, así como el papel del profesorado, que actuará como mediador, guía y constructor del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La profesora deberá favorecer un clima de cooperación entre el alumnado y la motivación hacia el módulo, así como transmitir valores y actitudes de valoración de la importancia de las habilidades sociales en el contexto laboral, el desempeño profesional y en nuestras vidas en general. En esta línea tratará de crear un contexto en el que las habilidades sociales y de relación interpersonal sean valoradas y premiadas, favoreciendo así en el alumnado el interés por adquirir y poner práctica las mismas.

Los principios didácticos que marcan dicha metodología son:

- Partir del nivel de desarrollo del alumnado.
- Construcción de aprendizajes significativos.
- Contribuir al desarrollo de la capacidad de aprender a aprender por sí mismo.
- La actividad por parte del alumnado, modificando y reestructurando sus conocimientos.

Las estrategias para desarrollar estos principios metodológicos son:

- Detectar sus conocimientos previos.
- Seleccionar tipos de contenidos relacionados entre sí, con carácter funcional (que faciliten las interacciones entre ideas previas e información nueva).
- Poner en marcha contenidos que interesen al alumnado, prácticos y facilitar el desarrollo de capacidades de planificación y autonomía personal.
- Fomentar la adquisición de habilidades, esquemas de pensamiento y actitudes que favorezcan la realización de su trabajo, asumiendo las responsabilidades ligadas a los mismos, tanto individuales como grupales.

- Desde el enfoque socio-afectivo que implica aprender en grupo, desde la experiencia y la vivencia personal y colectiva, siguiendo la secuencia:
 - Sentir: Experimentar en la propia piel el contenido que se desea trabajar.
 - Pensar: Reflexionar sobre la vivencia y contrastar los resultados de la experiencia con la teoría.
 - Actuar: Aplicar en la práctica las conclusiones obtenidas.

Para el desarrollo de las Unidades de Trabajo de éste módulo se llevarán a cabo distintos tipos de actividades

- Actividades de evaluación.
- Actividades de motivación.
- Actividades de desarrollo.
- Actividades de refuerzo.
- Actividades de ampliación.

5. EVALUACIÓN.

5.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

Teniendo en cuenta que la programación es un documento vivo, que debe adaptarse a las necesidades y ritmos de aprendizaje de cada grupo clase, y que por tanto no debe ser un documento cerrado, se ha decidido que todos aquellos procedimientos asociados a las diferentes unidades de trabajo que vayan a ser evaluados, serán planificados de antemano, entregando al alumnado, por escrito de manera clara y concisa previo a la evaluación del mismo , la explicación del procedimiento, los criterios para su calificación y el sistema de recuperación del mismo , así como aquellos otros aspectos que sean susceptibles de ser valorados.

Contenidos relacionados con el “saber”: se evaluarán a través de la realización de un examen al final de cada Unidad de Trabajo, de tipo test y/o preguntas de desarrollo o de preguntas cortas. El número de preguntas será variable y los criterios de corrección estarán claramente especificados en cada prueba adjuntándose a la misma.

Contenidos relacionados con el “saber hacer”: cada proyecto, trabajo, dinámica, etc., contará con sus propios criterios de corrección que siempre serán explicados previamente a los alumnos. Algunos temas que se formularán al alumnado son:

- Dinámicas de grupo de presentación-conocimiento.
- Elaboración de un mapa mental de las emociones.
- Role-playing de estilos comunicativos.
- Role-playing de facilitadores-bloqueadores de la comunicación.
- Dinámicas de grupo de cooperación.
- Dinámicas de grupo sobre trabajo en equipo y roles grupales.
- Dinámicas de grupo sobre resolución de conflictos y roles grupales.
- Dinámicas de grupo sobre cohesión y confianza grupal.
- Diseño en pequeños grupos de distintas técnicas de dinamización grupal para luego ponerlas en práctica.
- Role-playing de reunión de trabajo.
- Representación mediante role-playing de las de las técnicas de mediación y negociación.
- Aplicación de Técnicas Sociométricas.
- Autoevaluación de la competencia social.
- Programación para el desarrollo y mejora de las habilidades sociales.
- Exposiciones y presentaciones temáticas en público para demostrar las habilidades comunicativas verbales y no verbales.
- Resolución de casos prácticos en el entorno laboral de un TSEI.

Contenidos relacionados con el “saber ser/estar”: A través de la observación directa día a día se valorarán dos ítems:

- 1.- La participación, el interés, el afán de superación y el esfuerzo realizado.

2.- El grado de cumplimiento de las normas de convivencia recogidas en el RRI del centro. En este nivel se valorará positivamente la capacidad de rectificar y/o reconocer sus posibles errores en caso de que se cometiesen.

Cada incidencia relacionada con estos aspectos se valorará negativamente (1 incidencia = - 0,25) de tal forma que el alumno que tuviese 4 o más incidencias en el trimestre sería evaluado negativamente en la evaluación teniendo que realizar un trabajo a determinar por el profesor dependiendo del tipo de incidencias. A excepción del uso del móvil en el aula, que teniendo tres incidencias irá directamente al examen final.

Todas las pruebas de evaluación se realizarán en las fechas convenidas. Si un alumno no acudiera a la convocatoria por causas de fuerza mayor -justificadas documentalmente- podrá realizar la prueba un día diferente, que será el día que el profesor determine a fin de no interrumpir el desarrollo normal de las clases y de las actividades programadas. El alumno no podrá reclamar que sea la misma prueba aunque sí será semejante el grado de dificultad. En caso de ausencia injustificada, podrá acogerse a los sistemas de recuperación previstos.

Copiar en una prueba se considera falta muy grave y conllevará tener que examinarse del módulo en la prueba final de febrero y en el caso de copiar en febrero en la 2ª prueba final de mayo.

5.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

CONTENIDOS REFERIDOS AL “SABER”: Se valorarán con un 50% de la nota final. Se desarrollarán en este sentido pruebas objetivas escritas y eliminatorias cada dos Unidades de Trabajo, teniéndose en cuenta los conocimientos mostrados así como la adecuación, orden y claridad de la presentación de los mismos. Podrán incluir pruebas tipo Test, de desarrollo o de respuesta corta. Cada prueba tendrá especificados los indicadores de corrección de cada pregunta y el valor de cada una de ellas. La media aritmética de las pruebas referidas a los conocimientos teóricos valdrá el 50% de la nota final del trimestre.

CONTENIDOS REFERIDOS AL “SABER HACER”: Se valorarán con un 40% de la nota final todos aquellos aspectos que tengan carácter eminentemente práctico y procedimental: las actividades, dinámicas realizadas en clase y trabajos complementarios ya sean

Individualmente o en grupo. Los criterios de calificación serán conocidos por el alumnado previamente así como su ponderación.

Si algún miembro del grupo falta en la exposición del trabajo, el resto debe asumir su parte porque es función del grupo en su conjunto conocer el trabajo de forma global, no obstante, éste realizará, si hay justificación documental, un trabajo similar al expuesto. En caso de no existir justificación documentada no será evaluado obteniendo un 0 directamente.

Si se entregan los trabajos y la profesora detecta un plagio (corta-pega internet) no será evaluados obteniendo un 0 directamente.

Normas generales sobre la entrega de trabajos

Las entregas de los trabajos deberán hacerse el día establecido por la profesora, tanto si se hace en papel como si se utiliza la Plataforma Digital o el mail. Cuando no se asista a clase el día de una entrega, la profesora RECOGERÁ el trabajo el primer día que se presente de nuevo en clase, si la falta es justificada y NO RECOGERÁ el trabajo si la falta no es justificada.

Además los trabajos tendrán que tener una presentación adecuada, tanto si se entregan a mano como a ordenador. Esto incluye: portada con nombre y apellidos, ciclo y módulo al que pertenece y título del trabajo, índice paginado y paginación a lo largo del trabajo coincidente con el índice, encuadernación que consistirá como mínimo en una grapa y cita de fuentes utilizadas para su realización (siempre que las haya).

Los criterios de evaluación para los trabajos prácticos son los siguientes:

- La calidad y la originalidad del trabajo presentado.
- La adecuación los de contenidos a los objetivos definidos en la UT
- La corrección y amenidad del lenguaje empleado.
- La presentación cuidada, fácil y atractiva
- La capacidad de transmisión de los conocimientos y conceptos utilizados.
- El rigor de las explicaciones, que sean comprensibles y que despierten el interés por saber más sobre el tema desarrollado.

- En este apartado de contenidos se dará especial importancia a las actitudes propias del perfil profesional a la hora de realizar las diferentes pruebas procedimentales: empatía, respeto, aceptación, escucha activa, autocontrol emocional, valoración de autonomía personal, confidencialidad,..
- Se dará especial relevancia a la capacidad de trabajo en equipo.

Criterios de evaluación para los trabajos escritos: (Aprobados en RDP) En los trabajos escritos se requerirá:

- La utilización de recursos tipográficos de forma expresiva.
- La organización del espacio de la escritura con márgenes justificados, espacios entre párrafos de forma que se lea con claridad.
- Paginación del documento.
- Utilización de encabezamientos y pie de página son recomendables aunque no imprescindibles.
- Existencia de un índice con los principales epígrafes.
- Citar correctamente todas las fuentes consultadas.
- Estructuración del documento de forma clara: portada, índice, cuerpo del documento con los epígrafes y bibliografía.
- Uso del procesador de texto para hacer el documento. No se admitirán trabajos escritos a mano, salvo actividades puntuales del aula.
- Insertar ilustraciones (imágenes, gráficos, mapas conceptuales) relacionados con el texto de forma clara y ordenada.
- Utilización de la información procedente de Internet u otros elaborada de forma personal (síntesis, citas, cuadros, reestructuraciones personales). Los trabajos en los que el uso de Internet no sea búsqueda de información sino exclusivamente “copiar y pegar” serán calificados con un cero.
- Se restará de la calificación de cada uno de los trabajos y de las pruebas 0.25 puntos por tres faltas de ortografía, y/o por cinco faltas de puntuación.

En los trabajos en pequeño grupo *(siempre que no se dé una situación de confinamiento)

- La asistencia y puntualidad a las reuniones del mismo.
- La participación activa.

- La planificación y organización del trabajo, si un miembro del grupo tiene físicamente parte del trabajo y en sesiones posteriores el grupo no dispone de ese material deberá ser resolutivo y continuar el trabajo de forma autónoma e independiente (empezándolo de nuevo o haciendo otras partes del mismo)
- La entrega al resto de los miembros del grupo en tiempo y forma del trabajo acordado.
- La elaboración de materiales adecuados para el resto de la clase.
- La resolución de manera positiva para todos de los posibles conflictos que pudieran surgir durante la elaboración de los trabajos.
- La originalidad de las soluciones.
- Cada miembro del grupo se autoevaluará y evaluará a su vez al grupo de pertenencia.
- Si una persona no asiste (sin causa justificada) a una parte del trabajo en grupo (preparación o presentación) se le restará de la nota la proporción de la parte a la que ha faltado, si es por causa justificada tendrá un trabajo de refuerzo extra. Si no asiste o asistiendo no participa será calificada con un cero.

**En caso de confinamiento se reformulará los trabajos en grupo.*

En las exposiciones orales: (En caso de confinamiento se realizarán por Teams))

- La preparación de la exposición: puntualidad, tener a punto los materiales que se necesiten así como la disposición del aula.
- El comportamiento relajado y tranquilo en la exposición (ejercicio de autocontrol).
- La preparación y dominio de los contenidos que se van a exponer: originalidad en la forma de exponerlos y claridad de los mismos, capacidad de síntesis, documentación aportada. En los grupos se suelen repartir los contenidos a exponer pero si un miembro falta alguien del grupo debe asumir su función y todos los miembros del grupo deben controlar el conjunto de la exposición, no sólo su parte.
- El uso de recursos expresivos adecuados: tono de voz, vocalización, expresión gestual, postura corporal, localización en el aula
- La interacción con el resto del grupo: control del grupo, refuerzos, motivación, correcciones.
- Control del tiempo.

CONTENIDOS REFERIDOS AL “SABER SER/ESTAR”:10% de la calificación final.

Cada incidencia relacionada con estos aspectos se valorará negativamente (1 incidencia = - 0,25) de tal forma que el alumno que tuviese 4 o más incidencias en el trimestre sería evaluado negativamente en la evaluación teniendo que realizar un trabajo a determinar por el profesor dependiendo del tipo de incidencias.

Avisos por el uso indebido del móvil: ***(nuevas necesidades covid)**

Durante el curso 2021/2022 el móvil se utilizará como un medio más para el trabajo diario de clase, y con la única intención de evitar el contacto directo entre los alumnos pero para facilitar su interacción y comunicación en la tareas del aula.

Cuando se observe un uso inadecuado del móvil, se dará un primer aviso al alumno/a y la falta, en este caso será leve; si persiste una segunda vez o más, se considerará grave.

No se calificarán los contenidos asociados AL SABER SER/ESTAR en la evaluación final ni en caso de pérdida del derecho a la evaluación continua.

Para superar los contenidos de la 1ª, 2ª y evaluación, el alumnado debe obtener una calificación positiva (debe superar con un mínimo de nota de 5/10).

Será imprescindible obtener una nota mínima de 5/10 (sin redondeos) para superar el módulo.

La nota final de cada trimestre se calculará realizando la media aritmética entre los grupos de contenidos.

La nota final del módulo será la correspondiente a la media aritmética de las notas positivas (sin redondeos) conseguidas durante las 2 evaluaciones en las que se imparte el módulo.

REDONDEO: Puesto que no puede haber notas con decimales en las actas de evaluación se aplicará el redondeo al alza de las mismas, pero se conservarán los decimales para la media final del módulo.

ej: 1ª Ev: 5.51= 6 2ª Ev: 7.49= 7 3ª Ev: 6.49= 6 Final :6.50=7

Todas las pruebas de evaluación se realizarán en las fechas convenidas. Si un alumno no acudiera a la convocatoria por causas de fuerza mayor -justificadas documentalmente- podrá realizar la prueba un día diferente, que será el día que el profesor determine a fin de no interrumpir el desarrollo normal de las clases y de las actividades programadas. El

alumno no podrá reclamar que sea la misma prueba aunque sí será semejante el grado de dificultad. En caso de ausencia injustificada, podrá acogerse a los sistemas de recuperación previstos.

Copiar en una prueba se considera falta muy grave y conllevará tener que examinarse del módulo en la prueba final de febrero y en el caso de copiar en febrero en la 2ª prueba final de mayo.

5.3. PROCESO DE EVALUACIÓN CONTINUA:

5.3.1. SISTEMA DE RECUPERACIÓN

En caso de no obtener una nota igual o superior a 5 en alguna de las evaluaciones trimestrales, se podrá recuperar en el examen de 1ª evaluación final (al final del segundo

trimestre) examinándose de todos los contenidos del trimestre suspenso, es decir, de la evaluación o evaluaciones suspensas. Se guardarán las notas de las evaluaciones superadas que harán media con la evaluación o evaluaciones recuperadas en esta convocatoria. En esta prueba se asignará un 50% para los contenidos referidos al “saber” y un 50% para los contenidos referidos al “saber hacer”.

El alumno/a que no obtenga una nota igual o superior a 5 en la prueba final (sin redondeos) podrá recuperar en la 2ª evaluación final, teniendo que examinarse de toda la materia del curso.

SERÁ IMPRESCINDIBLE OBTENER UNA NOTA MÍNIMA DE 5/10 (SIN REDONDEOS) EN CADA GRUPO DE CONTENIDOS PARA SUPERAR EL MÓDULO.

Es responsabilidad del alumnado estar informado de todo lo relativo a posibles pruebas y/o trabajos de recuperación si los hubiese, que deberá presentar, asistiendo a clase los días destinados a tal fin y/o consultando a la profesora.

Por inasistencia a un examen u otra actividad de evaluación: para que el examen o actividad de evaluación se repitan, se debe traer justificante oficial de la falta. Hay algunas actividades de evaluación que no podrán repetirse como tales (por ejemplo, las exposiciones) y el profesor buscará otra forma de evaluar esos contenidos. Si la falta no es justificada no se repetirá obteniendo un 0 directamente.

5.3.2. RETRASOS Y FALTAS DE ASISTENCIA.

El Reglamento de Régimen Interno del Centro(a falta de su aprobación, que se realizará en breve) contempla la división entre faltas justificadas e injustificadas, por lo que el alumno que falte a más del 15% del total de horas del módulo perderá el derecho a ser evaluado trimestralmente, que en el caso del módulo de Habilidades Sociales equivale a faltar 25 o más sesiones a lo largo del curso. Cuando el alumno falte a más del 25% de los periodos lectivos de manera justificada o injustificada, perderá el derecho a ser evaluado, que en el módulo de Habilidades Sociales equivale a faltar 42 o más sesiones a lo largo del curso.

Los retrasos de hasta 5 minutos, ya sea por llegar tarde o necesidad de salir pronto, computarán por 3 retrasos por una falta, no justificable para la pérdida de evaluación

continua, que se establece según normativa, en 15 % de las faltas anuales, a partir de las cuales, el alumnado pierde el derecho a eliminar materia de forma trimestral, debiendo acudir con toda la materia a la convocatoria final del curso.

Remitir al apartado “pérdida de evaluación continua” para recordar qué faltas se consideran justificables.

Salvo en situaciones excepcionales autorizadas previamente por el profesor, los alumnos no podrán entrar en el aula una vez comenzada la clase. El alumno podrá incorporarse en la siguiente sesión de clase.

Las salidas previas por motivos laborales, personales, de desplazamiento... deberán

ser comunicadas con antelación y los tiempos de ausencia serán acumulados. Las salidas del centro que se programen como actividades complementarias serán obligatorias siempre que se desarrollen en horario lectivo.

5.4. PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO AL QUE NO PUEDA APLICARSE LA EVALUACIÓN CONTINUA. (PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA) RECUPERACIÓN Y DE LOS MÓDULOS PENDIENTES

La evaluación continua del alumnado, implica la evaluación de todo el proceso formativo del mismo. Esto requiere la asistencia regular a las clases y actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo.

En otro caso, el alumnado perderá la evaluación continua, siendo evaluado de acuerdo con el procedimiento que el equipo educativo haya establecido en la programación del ciclo formativo según el art.5 de la orden EDU 2169/2008 de 15 de Diciembre.

El Reglamento de Régimen Interno del Centro(a falta de su aprobación, lo que se realizará en breve, aprobado en CCP el 5/11/2015) contempla la división entre faltas justificadas e injustificadas, por lo que el alumno que falte a más del 15% del total de horas del módulo perderá el derecho a ser evaluado trimestralmente, que en el caso del módulo de Habilidades Sociales equivale a faltar 25 o más sesiones a lo largo del curso. Cuando el alumno falte a más del 25% de los periodos lectivos de manera justificada o injustificada, perderá el derecho a ser evaluado, que en el módulo de Habilidades Sociales equivale a faltar 42 o más sesiones a lo largo del curso.

Los docentes, justificarán las siguientes faltas del alumnado, (según O.EDU 2169/2008) y no conllevando acumulo de cara a la pérdida de evaluación continua. (Pendiente de aprobación en el RRI; Aprobado en CCP celebrado el 5/11/2015).

El profesorado, podrá determinar los contenidos a recuperar, ya sean prácticos o teóricos, así como las consecuencias que ello implica, de cara a recuperarla o realizar algún trabajo aparte.

Para otras justificaciones (trabajo, familia), el docente del módulo podrá programar y determinar los términos y las justificaciones de asistencia.

El profesorado, podrá determinar los contenidos a recuperar, ya sean prácticos o teóricos, así como las consecuencias que ello implica, de cara a recuperarla o realizar algún trabajo aparte.

Para otras justificaciones (trabajo, familia), el docente del módulo podrá programar y determinar los términos y las justificaciones de asistencia. Para casos especiales de maternidad, adopción se deberá consultar con el departamento del ciclo en el que curse el alumno.

Haremos referencia a lo que marca la Instrucción de 1 de julio de 2014 de la Dirección General de Política Educativa Escolar en su artículo 21:

Para la mujer embarazada o en los dos años siguientes al parto se podrán adaptar las siguientes medidas:

a) Flexibilizar la obligatoriedad de asistir a clase de acuerdo con las dificultades que pueda presentar el embarazo de la mujer, así como el calendario de evaluaciones y exámenes.

b) Flexibilizar el horario de presencia en el centro durante los meses de lactancia.

- Modo de actuación: el alumno/a presentará el justificante a cada docente con el que haya faltado a alguna clase, debiéndose entregar finalmente al tutor/a que lo archivará.

Llegados a esta situación el Jefe de Estudios comunicará al alumno y/o a sus padres por escrito, que no ha podido completarse el proceso de evaluación continua y deberá realizar las pruebas o tareas específicas que le encomiende el profesor de dicho módulo, de acuerdo con su departamento, para completar el proceso de evaluación de aquellos módulos. (Pendiente de aprobación en el RRI; Aprobado en CCP celebrado el 5/11/2015).

Sólo se admitirán como justificantes documentos tales como partes médicos, asistencia a exámenes, convocatorias laborales, citaciones judiciales y otros de carácter similar.. (Pendiente de aprobación en el RRI; Aprobado en CCP celebrado el 5/11/2015)

El tutor enviará por escrito un único apercibimiento cuando un alumno/a alcance el 10% de faltas injustificadas (17h.) o el 20 % en el caso de faltas totales. (34h.). (Pendiente de aprobación en el RRI; Aprobado en CCP celebrado el 5/11/2015)

En este caso se asignará un 50% para los contenidos referidos al “saber” y un 50% para los contenidos referidos al “saber hacer”, teniendo que examinarse de toda la materia del curso.

El alumno/a que no obtenga una nota igual o superior a 5 en la prueba final (sin redondeos) podrá recuperar en la 2ª evaluación final, teniendo que examinarse de toda la materia del curso.

SERÁ IMPRESCINDIBLE OBTENER UNA NOTA MÍNIMA DE 5/10 (SIN REDONDEOS) EN CADA GRUPO DE CONTENIDOS PARA SUPERAR EL MÓDULO.

Es responsabilidad del alumnado estar informado de todo lo relativo a posibles pruebas y/o trabajos de recuperación si los hubiese, que deberá presentar, asistiendo a clase los días destinados a tal fin y/o consultando a la profesora.

Por inasistencia a un examen u otra actividad de evaluación: para que el examen o actividad de evaluación se repitan, se deberá traer justificante oficial de la falta y será estudiado el caso, individualmente, en consenso, por el Departamento. Hay algunas actividades de evaluación que no podrán repetirse como tales (por ejemplo, las exposiciones) y el profesor buscará otra forma de evaluar esos contenidos. Si la falta no es justificada no se repetirá obteniendo un 0 directamente.

5.5. RECLAMACIÓN DE CALIFICACIONES.

Artículo 25 de la orden EDU 2169/2008.

Durante el curso escolar, cualquier reclamación se resolverá entre el alumno y la profesora del módulo, quien aclarará y ofrecerá todas las explicaciones pertinentes que le sean requeridas sobre la valoración y calificación del alumno y de su proceso de aprendizaje.

El profesor del módulo atenderá de la misma forma las calificaciones finales. El alumno podrá también cursar una reclamación oficial por escrito siguiendo las directrices de la ORDEN EDU /2169/2008, de 15 de diciembre, que marca un plazo de dos días hábiles desde la publicación de las calificaciones finales. El Director del Centro dará traslado de la reclamación al Departamento correspondiente quien se atenderá a lo legalmente establecido en la orden

5.6. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑAN APRENDIZAJE

El proceso de enseñanza también será objeto de evaluación, tanto por parte del profesor como del alumnado. La profesora llevará control trimestral donde anotará los hechos más relevantes respecto a:

- La selección y secuenciación de contenidos.
- La metodología.
- Los criterios y procedimientos de evaluación.

- El funcionamiento del grupo de alumnos.
- La relación profesor/a-alumno/a

Los alumnos/as evaluarán, igualmente, los aspectos anteriormente señalados al finalizar cada bloque temático, mediante cuestionario estandarizado u otras técnicas de evaluación. El alumnado realizará una evaluación trimestral del proceso de enseñanza- aprendizaje y del trabajo de la profesora.

***5.7. EXAMENES, TRABAJOS Y TAREAS ANTE UNA SITUACION DE CONFINAMIENTO CAUSADA POR EL COVID-19**

Durante el presente curso 2020-2021, y dada la situación sanitaria a la que nos enfrentamos, los exámenes y otras pruebas objetivas se realizarán desde casa y utilizando el aula virtual. Durante la realización de las pruebas y exámenes los/as alumnos/as deberán tener las cámaras encendidas, así como los micrófonos. En caso de no poder realizarse el examen por causas de la conectividad, la prueba se suspenderá y se trasladará a una fecha posterior.

Los trabajos de grupo se adaptarán a la nueva situación y se sustituirán por trabajos individuales.

6. RECURSO MATERIALES Y DIDÁCTICOS Y TIC

6.1.- Libro de texto. Durante este curso se utilizará, como referencia para el alumnado, el libro: Habilidades Sociales. Editorial Altamar. 2016. Silvia Castillo y Manuela Sánchez.

En caso de que un alumno pierda la evaluación continua se seguirá el libro de texto de Habilidades Sociales, de la Editorial Altamar de 2016, por ser la fuente principal de contenidos del módulo.

**Se utilizarán todos los espacios habilitados para poder continuar con las clases dentro de la nueva normalidad.*

Durante este curso la clase de segundo de Educación Infantil ocupa la biblioteca del centro, por lo que no se podrá hacer por parte de otros grupos durante el horario escolar.

Rodos los materiales utilizados por el grupo, serán de uso exclusivo siempre que sea posible, en caso contrario se llevará el proceso de desinfección de los materiales utilizados o a su destrucción en caso necesario.

***6.2. Ante un posible confinamiento, las clases se seguirán por video conferencia, por Teams y por el aula virtual, respetando el horario actual para las conexiones.**

Otros medios TIC para continuar las clases serán el uso del teléfono móvil y la aplicación de Whasapp. Para garantizar el derecho a la educación de los alumnos/as matriculados/as en el ciclo, se verificará que todos los afectados dispongan de los medios informáticos adecuados con los que continuar su formación de manera telemática ante cualquier contratiempo causado por la pandemia.

En previsión de tener que continuar las clases de forma telemática, todas las tareas que deban realizar los alumnos se colgaran en el aula virtual.

7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ADAPTACIONES CURRICULARES.

La diversidad del alumnado en el contexto de un Ciclo Formativo viene determinada por la experiencia personal (trayectoria formativa y laboral) del alumno/a, por su procedencia sociocultural, así como por determinadas necesidades especiales vinculadas a una situación de discapacidad.

Para atender las necesidades provenientes de las diferencias mencionadas, se tendrán en cuenta las siguientes orientaciones:

- Para el alumnado procedente del mundo laboral o con abundante experiencia profesional, convendría desarrollar determinadas actividades globalizadoras de los aprendizajes obtenidos en su práctica laboral que les permita sistematizar sus capacidades y relacionarlas con el proceso formativo del ciclo.
- Para aquellos alumnos o alumnas que padezcan algún tipo de discapacidad física o sensorial, se tendrán previstas las adaptaciones necesarias, en los recursos didácticos, la organización del espacio en el aula, las actividades de enseñanza-aprendizaje y de evaluación, para garantizar la adquisición de la competencia profesional. De cualquier modo, es de gran importancia introducir, en estos casos, pautas de ayuda mutua y cooperación entre compañeros y compañeras y entre estos y el profesorado.

En los ciclos formativos no se contempla la posibilidad de realizar adaptaciones curriculares significativas. La legislación solamente contempla las adaptaciones metodológicas (estrategias, agrupamientos, técnicas) y procesos de evaluación adecuados a dichas adaptaciones (dar más tiempo en la realización de los exámenes teóricos o prácticos)

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAORDINARIAS.

Los contenidos del módulo y la metodología a emplear para su desarrollo determinan que se deba abandonar en diversas ocasiones el espacio físico del aula y del Instituto para realizar visitas a entidades y recursos.

**Durante este curso 2020/2021, excepcionalmente, estas actividades quedan condicionadas a la evolución de la pandemia y las medidas restrictiva que se nos imponga para controlarla.*

**los párrafos precedidos del asterisco recogen las adaptaciones y aclaraciones necesarias ante un posible confinamiento causado por el estado de alarma producido por el covid-19*

En Soria a 15 de Octubre de 2021

Fdo Laura Gutiérrez Sánchez